



SALTA, 03 de abril 2007.

Expte. N° 8148/05.

RES. C. D. N° 062/07.

VISTO:

La Resolución N° 045/07 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de marzo del cte. año resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

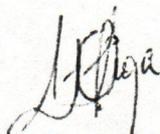
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 045/07, emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se tiene por prorrogada, la designación Interina de la Prof. Beatriz Emilce COPA como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, a partir del 12/02/07 y mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Hilda Cristina Egüez, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas